



Resolución de la Oficina de Administración

Nº 006 -2019-AGN/SG-OA

15 ENE. 2019

Lima,

Visto el Informe Nº 019-2019-AGN/SG-OA-ARH y demás documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 339-2018-AGN/J, la Jefatura Institucional concede Licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares al señor José Luis Abanto Arrelucea, Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, del 24 de diciembre de 2018 al 22 de enero de 2019;

Que, mediante Memorándum Nº 002-2019-AGN/J la Jefatura Institucional comunica que por necesidades del servicio, el señor José Luis Abanto Arrelucea, Director de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, debe reincorporarse a sus labores a partir del lunes 14 de enero del presente año.

Que, atendiendo a las razones expuestas por la Jefatura Institucional corresponde proceder a la suspensión de la Licencia sin goce de remuneraciones otorgada al referido servidor mediante Resolución Jefatural Nº 339-2018-AGN/J, a partir del 14 de enero del 2019;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, y;

De conformidad, con la Ley Nº 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales, el Decreto Supremo Nº 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y la Resolución Jefatural Nº 018-2018-AGN/J que aprueba el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Archivo General de la Nación y la Resolución Jefatural Nº 001-2019-AGN/J, delegación de facultades en materia de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender la licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares a partir del día 14 de enero de 2019, otorgada por Resolución Jefatural Nº 339-2018-AGN/J al señor José Luis Abanto Arrelucea, Director de Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, servidor comprendido en el Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057.





ARTÍCULO 2º.- Transcribir la presente Resolución al
Área de Recursos Humanos e interesado, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Oficina de Administración
Ninoska Mosquera Cornejo
NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Jefa